



AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ZARZÓN

ANUNCIO de 20 de octubre de 2023 sobre viabilidad para el desarrollo de la Unidad de Ejecución n.º 4 del Plan General Municipal. (2023081542)

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Declarar la viabilidad de la transformación del suelo objeto de consulta, en los términos indicados en los informes obrantes en el expediente de fecha 20/09/2023 de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de municipios Valle del Alagón.

Segundo. Establecer la ejecución por gestión indirecta mediante el sistema de compensación.

Tercero. Acordar la apertura de un plazo de dos meses, para la presentación del programa de ejecución, junto al resto de la documentación técnica, así como de las garantías y los compromisos económicos exigidos por la ley para asegurar el completo desarrollo de la actuación.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

El expediente puede ser consultado, para formular alegaciones, en horario de 9 a 14 horas, los lunes y miércoles, en el despacho de Secretaría (previa cita en el teléfono 927448003).

Pozuelo de Zarzón, 20 de octubre de 2023. La Alcaldesa-Presidenta, SHEILA MARTÍN GIL.

• • •

